Publicado en Madrid el 21/09/2022

# [Las "dimisiones/bajas voluntarias" de los indefinidos disminuyen para el mes de agosto hasta las 7.490 (-9,4% intermensual; pero +168,5% interanual)](http://www.notasdeprensa.es)

## The Adecco Group Institute, el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, junto al Instituto Cuatrecasas de Estrategia Legal en RRHH, presentan hoy la segunda edición del Observatorio trimestral del mercado de trabajo, con el objetivo de ofrecer información y opinión sobre la evolución del empleo en el país y el impacto de las recientes reformas

 The Adecco Group Institute, el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, busca monitorizar el efecto de las reformas laborales en el mercado de trabajo español, donde conviven elevadas bolsas de personas en situación de desempleo con miles de oportunidades y puestos vacantes que se quedan sin cubrir todos los días. Para ello presenta hoy, junto al Instituto Cuatrecasas de Estrategia Legal en RRHH, la segunda edición del Observatorio trimestral del mercado de trabajo, con el objetivo de ofrecer información y opinión sobre la evolución del empleo en el país, el impacto de las recientes reformas laborales, y el enfoque de estas materias desde la gestión de las personas. Los indicadores que se reflejan en el presente informe se han elaborado a partir de los últimos datos publicados del SEPE, la Tesorería General de la Seguridad Social, las Estadísticas del Mercado de Trabajo y Economía Social que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social y datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). En palabras de Javier Blasco, director del Adecco Group Institute: "Han pasado nueve meses desde la entrada en vigor de la reforma laboral y las cifras de crecimiento del empleo indefinido muestran la cara más exitosa de esta reforma, si bien la confirmada ralentización de la economía puede que haya anticipado el agotamiento de los efectos de los cambios legislativos, a lo que se unen otras consecuencias indeseadas, sobre todo con relación a la creación de empleo neto y a la calidad del tipo de contratación en algunas modalidades". "Los resultados más notorios de la reforma tienen que ver con el uso de la contratación de duración determinada. Los contratos por circunstancias de la producción (que pretenden en parte sustituir a los anteriores eventuales, y en parte cubrir parte del vacío producido por los de obra) ya son el 52% del total de los contratos, y hay una menor duración de estos, una constante histórica que no ha conseguido modificar la reforma laboral", continúa el director del Adecco Group Institute. Por último, Javier Blasco asegura: "Aunque la Gran Renuncia no parece haber tenido un gran impacto en el país —al menos en comparación con países como EEUU o Reino Unido— las "dimisiones/bajas voluntarias" de los indefinidos ya superan las 30.000 en lo que va de año (lo que supone un incremento de un +258% interanual), y el naciente fenómeno de la "renuncia silenciosa", puede encontrar en el país un caldo de cultivo que lastre productividad y "engagement" de las personas trabajadoras". Entrando en otros aspectos básicos de la reforma laboral como es la flexibilidad, Guillermo Tena, director del Instituto Cuatrecasas, señala que "alinear la flexibilidad como requisito de competitividad y forma de operar ordinaria de las empresas en tiempos post pandémicos con la flexibilidad entendida como beneficio de las personas y un elemento de seguridad y de progreso en la medida que una mayor capacidad de adaptación de las personas redunde en una mayor estabilidad en la empresa. La flexibilidad se transforma así para las personas, y muy especialmente para los jóvenes, de amenaza a esperanza de progreso. No es un pues un oxímoron sino es el gran cometido y reto de la función de RRHH". "Por supuesto que la diversificación contractual no ha de equivaler a mantener o fomentar situaciones de precariedad laboral. Esto es, el gran cambio que ha de producirse en un marco regulatorio que sea flexible, adaptable y capaz de hacer frente a esa pluralidad de situaciones profesionales es que los derechos laborales mínimos no han de ser dependientes de que se tengan un contrato indefinido a tiempo completo o, ni tan siquiera, a que se tenga el estatus de trabajador dependiente y por cuenta ajena", valora Tena. Impacto de la Reforma Laboral en la evolución de la contratación El número de contratos iniciales desciende hasta situarse en 1.190.884 para el mes de agosto (-22,1% intermensual; -12,64% interanual). Se confirma el aumento de la contratación indefinida (463,97% interanual) y la reducción de la temporal (-40,23% interanual). Los contratos fijos discontinuos (161.290) bajan un -29,67% con respecto al mes anterior y los indefinidos (420.824) caen un 24,75%, mientras que los temporales (770.060) disminuyen un 20,55%.   Al segmentar los contratos iniciales según tramos de edad, se observa que todos se reducen con respecto al mes anterior, especialmente los de 16 a 19 años (-39,94%) como al comparar con los datos del año anterior (-25,68%). Además, se reduce en mayor medida para las mujeres (-24,56% intermensual) frente a los hombres (-19,03% intermensual). Sin embargo, son ellos los más afectados a nivel interanual (-13,67% frente a -10,2%). Al analizar los contratos según sectores de actividad económica, Educación es el más afectado a nivel intermensual (-56,86%), seguido de Otros Servicios (-38,32%) y Actividades Financieras y de Seguros (-33,51%). En cambio, Transporte y Almacenamiento es el menos afectado (-6,23%). A nivel interanual, el sector de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca es el más afectado (caída de un 28,31%), siendo el sector de Actividades, Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento el único que ha crecido (+27,18%). Por territorios, los contratos iniciales se han reducido con respecto al mes anterior para todas las comunidades autónomas a excepción de Andalucía (+0,19%), Asturias (+0,32%), Cantabria (+0,18%), Castilla y León (+0,09%), la Comunidad Valenciana (+0,70%), la Comunidad de Madrid (+0,16%), el País Vasco (+0,01%) y Ceuta (+0,33%). A nivel interanual, Castilla-La Mancha destaca por su aumento (+5,57%) frente a Galicia (-1,17%) y Melilla (-8,63%). Lo más notorio de la reforma tiene que ver con el uso de la contratación de duración determinada. En agosto de 2022, los contratos por circunstancias de la producción representan el 52,3% de los contratos iniciales, con 623.783 (-19,55% intermensual). En cambio, los contratos de formación en alternancia caen hasta los 1.901 (-40,7% intermensual), los de prácticas profesionales disminuyen hasta los 3.865 (-54,86% intermensual) y los de sustitución caen hasta los 90.896 (-20,08% intermensual). Cabe destacar que la duración media de los contratos para el segundo trimestre de 2022 es la más baja desde el año 2006 al situarse en 45,63 días y habiéndose reducido un 15,7% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los contratos de hasta un mes de duración representan el 41,24% de los contratos iniciales (+6,87 p.p. intermensuales), mientras que los que tienen 7 días de duración o menos representan el 21,86% de los contratos iniciales (+2,17 p.p. intermensuales). La evolución de la contratación según la jornada es similar a la producida en la de indefinidos y temporales: se observa una disminución del -16,85% para los temporales a tiempo completo (520.499) y del -22,99% a tiempo parcial (96.381), mientras que los indefinidos han aumentado un +13,7% a tiempo completo (163.153), y los contratos a tiempo parcial disminuyen su representación. El porcentaje de contratación y ocupaciónUna de las formas de analizar el impacto de la reforma laboral, y la calidad en el empleo, tiene que ver con el grado de rotación contractual, entendiendo por tal la ratio de número de contratos en función del nivel de afiliación. La ratio para los fijos discontinuos disminuyó hasta el -21,1%, es decir, una bajada de -7.9 p.p. intermensuales. También disminuyó la ratio para los contratos temporales (-3,7 p.p. intermensuales) hasta el 18,5%. Además, bajó la ratio para los indefinidos hasta el 3,6% (-1,3 p.p. intermensuales). Al comparar las ratios para el segundo trimestre de forma anual, la contratación de los fijos discontinuos se disparó hasta el 87,57% (+75,12 p.p. interanuales) batiendo el récord desde 2009. La contratación de los indefinidos alcanzó su máximo con un 15,45% (+12,29 p.p. interanuales), mientras que la ratio para los temporales bajó con respecto al segundo trimestre del año anterior situándose en el 59,3% (-18,87 p.p. interanuales). La ratio para los temporales a tiempo parcial disminuyó hasta el 31,4% (-6,9 p.p. intermensuales) y a tiempo completo hasta el 35,8% (-3,9 p.p. intermensuales). La ratio para los indefinidos a tiempo parcial disminuyó hasta el 4,5% (-1,3 p.p. intermensuales) y para tiempo completo hasta el 1,9% (-0,5 p.p. intermensuales). OcupaciónEn el mes de agosto (20.151.001) hay 189.963 afiliados menos que en el mes de julio (-0,94% intermensual; +3,4% interanual). Si se separan los datos por sexos, vemos que las mujeres (9.379.889) han bajado con respecto al mes anterior un -1,06% (+3,97% interanual), y los hombres (10.771.073) bajan un -0,82% (+3,04% interanual). Al analizar los datos de ocupación según comunidades (y ciudades) autónomas, Asturias (+0,32%) y Ceuta (+0,33%) son las que más han aumentado su número de afiliados con respecto al mes de julio. En cuanto a variaciones interanuales, destaca Castilla-La Mancha (+5,57%). En cuanto a las causas de baja, cabe destacar que el número de bajas para los indefinidos por "no superar el periodo de prueba" disminuye hasta 2.388 bajas por este motivo en el mes de agosto, muy por encima de las 270 que hubo para el mismo periodo del año anterior (-26% intermensual; +783% interanual). Las "dimisiones/bajas voluntarias" de los indefinidos también disminuyen para el mes de agosto hasta las 7.490 (-9,4% intermensual; +168,5% interanual). A su vez, las bajas por "pase inactividad trabajadores fijos discontinuos" descienden hasta las 9.581 (-27,6% intermensual; +514,5% interanual). Sector público y privadoEn el segundo trimestre de 2022 se han reducido el número de contratos en el sector público (-0,41% intertrimestral), mientras que en el privado la cifra ha aumentado hasta un +2,9% con respecto al trimestre anterior. Al segmentar según tramos de edad se observa que la mayor parte de contratos en el segundo trimestre de 2022 se encuentra en la franja de 40-49 años en el sector privado (30,1%) y en la franja de 50-59 años en el sector público (31,8%). Si se compara por sexos, los hombres asalariados han aumentado en ambos sectores (+1,27% en el público y +2,09% en el privado) con respecto al trimestre anterior, mientras que las mujeres han aumentado en el sector privado (+3,86%) y han disminuido en el público (-1,61%). Dentro de las CC.AA., Asturias y Ceuta ha obtenido el mayor crecimiento intermensual (+0,32% y 0,33%), mientras que Cataluña (-2,34%) y Melilla (-7.01%) obtienen la mayor disminución. Horas efectivas semanales trabajadasEn el segundo trimestre de 2022, el número de horas efectivas trabajadas por todos los ocupados ha aumentado un 1,8% con respecto al trimestre anterior y un 3,4% con respecto al mismo periodo del año anterior. A nivel interanual, las "Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales" presentan el mayor crecimiento (+285,56%), mientras que "Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación" es la más afectada (-11,03% interanual). Al centrarnos en los asalariados, en el sector público las horas efectivas semanales trabajadas disminuyeron hasta 103.646 (-2,11% intertrimestral; -4,29% interanual). Y en el sector privado aumentaron hasta 438.206 (+2,64% intertrimestral; +5,68% interanual). Empresas inscritas en la Seguridad SocialEn el mes de agosto, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social es de 1.310.699 (-1,3% intermensual; +1,1% interanual). Al centrarnos en los sectores, el Agrario es el único que ha crecido con respecto al mes anterior (+0,1%). En cambio, la Construcción es la que tiene la mayor reducción con respecto a julio (-2%), seguido de Servicios (-1,3%) e Industria (-0,9%). Sin embargo, el sector de la Construcción es el que presenta un mayor crecimiento interanual (+2,6%). DesempleoLa tasa de paro para el segundo trimestre de 2022 es de 12,48% (-8,57% intertrimestral; -12,22% interanual). En el mes de agosto, el paro registrado es de 2.924.240 personas desempleadas (+1,4% intermensual; -12,29% interanual). Al comparar por sexos, los hombres (1.173.239) aumentan su cifra en agosto (+1,5% intermensual, -13,8% interanual). Asimismo, las mujeres aumentan el número de paradas hasta 1.751.001 (+1,3% intermensual; -11,2% interanual). En cuanto a los tramos de edad, los menores de 25 años (197.486) son los más afectados y aumentan sus cifras de paro 4,71% intermensual y -19,49% intermensual). En cuanto a los sectores, el paro registrado aumenta de forma generalizada en todos los sectores excepto en Agricultura, que reduce su cifra hasta 141.112 (-4,53% intermensual; -12,72% interanual). A nivel de CC.AA., Cataluña ha aumentado en mayor medida el paro registrado en agosto hasta 350.945 (+2,8% intermensual; -10,27% interanual) junto a Melilla (+5,95% intermensual; +4,24 interanual). En cambio, Navarra ha reducido sus cifras hasta 30.961 (-1,52% intermensual; -9.08 interanual).

**Datos de contacto:**

Adecco

+34914325630

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/las-dimisionesbajas-voluntarias-de-los\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Sociedad Recursos humanos



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)